I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ **/2009**

Cerrillos, **09 ABR. 2009**

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2187/2009, el Ordinario N°400/296/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Oficio N°1000/146/2009 de la Dirección Juridica; el Decreto Exento Nº202/2088/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2088/2008, se instruyo Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ordinario N° 57.668 de 2008, de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O:

I. Compleméntase el Punto N°1 del Decreto Exento Nº 202/2088/2008, en el siguiente sentido:

1. Instrüyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ordinario N° 57.668 de 2008, de la Contraloria General de la República, **por la excesiva demora en la tramitación del sumario analizado, lo que incide en la responsabilidad administrativa de los fiscales designados y de la Asesoría Jurídica Municipal.**

II. En lo no complementado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

PUBLÍQUESE, ANÓTESE, Y ARCHÍVESE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CRG/mhh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Fiscal don Raúl Loyola Guidotti
Departamento Recursos Humanos DAEM
D.A.E.M.
Departamento de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)000577

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Fiscal don Raúl Loyola Guidotti
Departamento Recursos Humanos DAEM
D.A.E.M.
Departamento de Personal